



Acoplado empezar

1 Abril/05

limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B  
Teléf.: 91329 40 20  
Fax.: 91329 41 30  
28042 MADRID



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
C/. Gallo, 6  
28032 MADRID

**PRESUPUESTO N°: 22/2.001**

Muy Señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Comunidad de Propietarios sita en C/. Gallo, 6.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar: **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES**

**3 DIAS/SEMANA:** Barrido de escalera, portal y puerta de calle.  
Pasar mopa.  
Fregado de portal.

**SEMANAL:** Fregado de la escalera.  
Limpieza de barandillas.

**MENSUAL:** Limpieza de cristales de escalera.  
Limpieza de puntos de luz.

**SEMESTRAL:** Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

Este presupuesto contempla la limpieza, conservación y mantenimiento de la Comunidad.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, serán por cuenta de LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada con una Compañía de Seguros, una Póliza de Responsabilidad Civil cubriendo las eventualidades que se pudieran presentar.

El importe de los citados trabajos asciende a PESETAS **VEINTIUNA MIL TRESIENTAS** (21.300,- Ptas.) MENSUALES, que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección de CONTRATO correspondiente.

.../...

limpiezas loma, s.a.

.../...

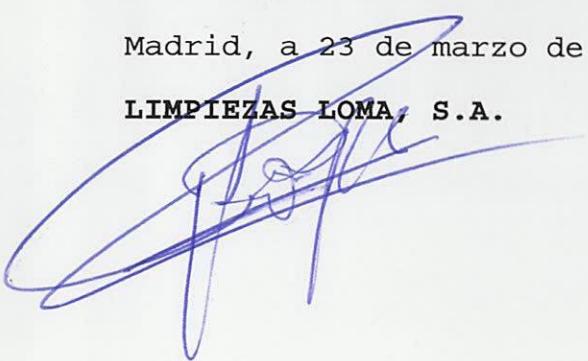
Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes, caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para nuevamente estudiar sus necesidades y pasarles nuevo presupuesto.

A la espera de sus noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 23 de marzo de 2001

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

ACEPTADO  
EL CLIENTE



## SOLICITUD DE PRESUPUESTO

NOMBRE:

C. DE P. GALLO 6

DIRECCIÓN:

c. GALLO 6

PERSONA QUE HA LLAMADO:

D. ANGEL MORENO (PRESIDENTE) 2<sup>o</sup> D

TELÉFONO DE CONTACTO:

91 7764333

FECHA:

22/03/01

FECHA DE VISITA:

HORA DE VISITA:

CONCLUSIONES:

ES IGUAL QUE EL N<sup>o</sup> 8 Y SE CUBRE  
21.300 PTAS. POR TRES DÍAS /SEMANA.

DAR PRESUPUESTO LO ANTES POSIBLE PORQUE SI LO  
ACEPTAN EMPEZAMOS EL DÍA 1 DE ABRIL

BASE DE CALCULO DE COSTES:

16.500

CANTIDAD A PRESUPUESTAR:

21.300

Vº Bº



# LIMPIEZAS LOMA, S.A.

7762426

28/93

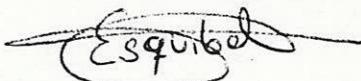
c./ Santa Eduvigis, 9  
Teléfonos 747 44 22 - 747 42 46  
MADRID - 22

## CONTRATO N.º 024/93

- 1.º) Comprende el presente contrato el Servicio de Limpiezas.....  
del (a) LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE GAYO, 8....., que el CLIENTE  
tiene en la c/ VICALVARO, (Madrid)..... n.º ..... de esta capital.
- 2.º) El trabajo a realizar será:  
TRES DIAS EN SEMANA.....  
Barrido de escalera, rellanos portal y puerta de calle.  
Fregado de portal, limpieza de cristales y puerta de calle, y  
Limpieza de barandilla.  
SEMANAL.....  
Fregado de escalera, y rellanos y puntos de luz.....  
Los rellanos de escalera y portal se abrillantaran dos veces  
por año, con maquinaria y productos especiales.....
- 3.º) Serán por cuenta de la Empresa LOMA, S. A. Sueldos, Salario y demás devengos, Seguros Sociales y demás obligaciones laborales que tengan contratados con sus empleados. La empresa también facilitará cuantos elementos y útiles le sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.
- 4.º) Serán por cuenta del CLIENTE, Agua, Luz y Fuerza, necesarios para la realización de las obligaciones del presente contrato.
- 5.º) El importe mensual de los trabajos descritos en el punto n.º 2, serán por la cantidad total de pesetas  
DIECINUEVE MIL QUINIENTAS - - - 19.500, - - - MENSUALES ..... ptas. más el IVA.  
Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes que se factura.
- 6.º) Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la EMPRESA  
en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
  - a) La EMPRESA lo comunicará al CLIENTE con suficiente tiempo de antelación, los motivos causantes  
del aumento.
  - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante nuevo contrato  
o añadiendo un apéndice al actual.
- 7.º) La duración del presente CONTRATO será por ..... doce meses prorrogables.....
- 8.º) Para la cancelación del CONTRATO, se habrá de denunciar, por cualquiera de las partes contratantes,  
con un mes de antelación.
- 9.º) Al firmar el presente contrato, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejados en el mismo.
- 10.º) El presente contrato se hace por duplicado, dándose una copia al cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de abril de 1993

V. B.  
LA EMPRESA,

  
Esquivel

CONFORME  
EL CLIENTE,  
LIMPIEZAS LOMA, S. A.  
P. P. A.